



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/01/2026 - 10:47:00
Recibo No. S012024464, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8HpDKsd8cV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION PROMOTORA DE LA CULTURA EN EL CARIBE ASCARIBE
Sigla : ASCARIBE
Nit : 890111432-4
Domicilio: Cartagena, Bolivar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0432523
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 02 de marzo de 1998
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BARRIO CASTILLO GRANDE CARRERA 8 NO 5 70
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : ascaribe@live.com
Teléfono comercial 1 : 3155584496
Teléfono comercial 2 : 3206871229
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BARRIO CASTILLO GRANDE CARRERA 8 NO 5 70
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : ascaribe@live.com
Teléfono para notificación 1 : 3155584496
Teléfono para notificación 2 : 3206871229

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificado Especial No. 34 del 10 de Febrero de 1998, expedido por la Gobernación del Atlántico, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 02 de Marzo de 1998, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 07 de Abril de 2020, bajo el número 38279 del Libro I del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, se constituyó



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/01/2026 - 10:47:00
Recibo No. S012024464, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8HpDKsd8cV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

una entidad sin ánimo de lucro denominada: ASOCIACION PROMOTORA DE LA CULTURA EN EL CARIBE ASCARIBE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL BOLIVAR

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Asociación Promotora de La Cultura en el Caribe tiene por objeto impulsar coordinar. integrar y organizar los esfuerzos personales de sus miembros u otras personas para promover. lamentar y adelantar toda clase de actividades encaminadas a la formación cultural, humana, social. familiar, espiritual de la mujer y la familia en Colombia en Virtud de su objeto ASCARIBE podrá entre otras. Constituir y apoyar de cualquier forma el funcionamiento de centros culturales y residencias universitarias.b. Patrocinar con becas para estudio o formación en Colombia o en el exterior,c Dar donaciones a entidades sin ánimo de lucro nacionales o extranjeras que tengan fines similares al objeto de la Institución, y también a las entidades sin ánimo de lucro que haga pale de los Proyectos desarrollados por la asociación, o Otorgar donaciones a personas naturales beneficiarias de los proyectos Sociales que desarrolle O apoye la entidad. Recabar donaciones,f. promover, financiar, dirigir o realizar directamente toda clase de actividades, bien de capacitación y/o formación informal, desarrollo y recreación, y de la persona humana.g Asimismo promover, financiar, dirigir , realizar directamente o difundir publicaciones de carácter formativo o recreativah Gestionar, liderar, apoyar, patrocinar proyectos y/o labores sociales a favor de La mujer y su entorno, al igual que sacerdotes católicosi. Participar como socio o accionista, celebrar convenios, uniones temporales, consorcios, entre otros, con personas jurídicas de cualquier naturaleza que le permita potenciar y desarrollar su objeto asociativo.j. Participar en la convocatoria de recursos de cooperación internacionalk Hacer parte de comunidades dentro del entorno digital, para promover la formación, capacitación y entrenamiento informal de habilidades para el desarrollo humano y el cumplimiento del objeto asociativo,1. Promocionar programas de formación a terceros empre y cuando estén enmarcados dentro del objeto asociativo,m. Realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que le permitan desarrollar a cabalidad su objeto asociativo, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo TRIGÉSIMO SEXTO (38°) de los presentes Estatutos en los supuestos contemplados en él PARÁGRAFO: Las Actividades de la ASOCIACIÓN estarán por completo al margen de toda significación política, discriminación racial o social. Ellas se desarrollarán siempre dentro de un amplio clima de libertad, comprensión y concordia



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/01/2026 - 10:47:00
Recibo No. S012024464, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8HpDKsd8cV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

PATRIMONIO

Patrimonio: \$3.846.116.398.00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como Representante Legal, en juicio y extrajudicialmente, el Director Ejecutivo tiene facultades para celebrar o ejecutar sin otras limitaciones que las establecidas en estos Estatutos, en cuanto se trate de operaciones que deban ser autorizadas por otro órgano de la INSTITUCIÓN, todos los actos y negocios jurídicos comprendidos dentro del objeto asociativo o que tengan carácter simplemente, preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la ASOCIACIÓN, al igual que los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de ella. En ejercicio de la gestión externa de la INSTITUCION, el director ejecutivo puede también constituir los apoderados especiales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes, representen a la ASOCIACIÓN, al igual que para determinar sus facultades, Sin embargo, cuando se trate de constituir apoderados generales el director requiere de la autorización previa del Consejo Ejecutivo.

- a) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General de Miembros y del Consejo Directivo;
- b) Dirigir las relaciones de la ASOCIACIÓN con entidades públicas y privadas;
- c) Convocar al Consejo Directivo cuando lo creyere conveniente;
- d) Presenta al Consejo Directivo estados financieros de períodos intermedios que relejen la situación económica de la INSTITUCIÓN
- e) Asimismo, convocar anualmente a la Asamblea General de Miembros a sus reuniones ordinarias, al igual que extraordinariamente, bien por iniciativa propia, es decir, del director ejecutivo, cuando lo exijan necesidades imprevistas o urgentes, o cuando se lo solicite por escrito y de manera motivada un número no inferior de cinco (5) miembros con derecho de voto en la Asamblea;
- f) Presentar cada año a la Asamblea General de Miembros en su reunión ordinaria conjuntamente con el Consejo Directiva, un Informe de Gestión que comprende, entre otras, las actividades desarrolladas por la ASOCIACIÓN durante la anualidad Inmediatamente anterior, los estados financieros de fin de ejercicio y los demás informes que exijan las disposiciones legales o que fueren necesarios para que la Asamblea ejerza sus funciones;
- g) Disponer que La Contabilidad de la ASOCIACIÓN se llevó conforme con la Ley y cori las políticas que defina el Consejo Directivo. Mantener los libros respectivos bajo su cuidado, salvo que el Consejo Directivo decida crear el cargo de Contador, evento en el cual corresponderá a éste la custodia de los mismos;
- h) Llevar los libros de actas de la Asamblea General de Miembros y del Consejo Directivo, al igual que el de Registro de Miembros;
- i) Llevar también los archivos de la ASOCIACIÓN y la correspondencia de la misma;
- j) Velar porque el personal de la ASOCIACIÓN cumpla satisfactoriamente sus funciones;
- k) Desempeñar la Secretaría de la Asamblea General de Miembros y del Consejo Directivo;



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/01/2026 - 10:47:00
Recibo No. S012024464, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8HpDKsd8cV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

- 1) Cuidar de la recaudación y de la inversión de tondos de la INSTITUCIÓN, así como que todos los valores pertenecientes a ella y los que reciba en custodia o depósito se mantengan con la seguridad debida;
- m) Atender los llamamientos o los requerimientos que le formulo el Revisor Fiscal o las Autoridades Públicas;
- n) Visitar e inspeccionar, según fuere el caso, los activos de la ASOCIACIÓN, al igual que sus seccionales;
- o) Cumplir las funciones que en virtud de delegación expresa de la Asamblea General de Miembros o el Consejo Directivo lo sean confiadas transitoriamente o para casos especiales;
- p) Las demás que le correspondan de acuerdo con la Ley o con los presentes Estatutos.
- La Administración inmediata de la ASOCIACIÓN, su Representación Legal y la gestión de sus asuntos son de competencia del director ejecutivo, quien es elegido por el Consejo Directivo para ejercer el cargo por tiempo indefinido, sin perjuicio de la revocabilidad de su designación, esto es. del director ejecutivo, en cualquier tiempo. Con excepción del Revisor Fiscal, toda persona que se encuentra o llegue a encontrarse prestando sus servicios a la INSTITUCIÓN, bien como empleado de ella, ya en forma independiente y sin menoscabo de esa independencia, está y estará sometido al director ejecutivo en el desempeño de sus labores.

SUBDIRECTOR EJECUTIVO: La ASOCIACIÓN

podrá nombrar un subdirector Ejecutivo que ejercerá también como Representante Legal Suplente, elegido también por el Consejo Directivo para ejercer el cargo por tiempo indefinido, pero, asimismo, removible en cualquier tiempo por dicho Consejo. El subdirector Ejecutivo podrá actuar en nombre de la ASOCIACIÓN y obligarla en todos los casos de falta absoluta o temporal del director ejecutivo, o cuando esto con encuentre en situación de conflicto de intereses o legalmente inhabilitado para actuar en un asunto determinado. En caso de falta absoluta del director, la Dirección Ejecutiva será ejercida por el subdirector Ejecutivo como en los eventos de faltas temporales hasta tanto el Consejo Directivo elija un nuevo director.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 83 del 07 de septiembre de 2023 de la Consejo Directivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2023 con el No. 45937 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL DIRECTORAMARIA ADELAIDA MARTINEZ PELAEZ EJECUTIVA		C.C. No. 43.555.954

Por Acta No. 0079 del 17 de marzo de 2021 de la Consejo Directivo, inscrita/o en esta



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/01/2026 - 10:47:00
Recibo No. S012024464, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8HpDKsd8cV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Cámara de Comercio el 26 de abril de 2021 con el No. 40559 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SUBDIRECTORA	PATRICIA SUSANA BERMUDEZ DE MARTINEZ	C.C. No. 33.137.918

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 56 del 19 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2024 con el No. 47755 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ELIZABETH ANDRE LANDINEZ	C.C. No. 36.553.923
PRINCIPAL	LUIS EDUARDO ZAMBRANO VALENCIA	C.C. No. 72.309.588
PRINCIPAL	MARIA PATRICIA VIAÑA GONZALEZ	C.C. No. 45.480.549
PRINCIPAL	LUZ MARIA PALACIO DE PALIS	C.C. No. 22.435.566
PRINCIPAL	MARIA VICTORIA DAVILA DE MURGAS	C.C. No. 22.389.643

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	MANIRA JOSEFINA GUERRA DE LA ESPRIELLA	C.C. No. 51.589.367
SUPLENTE	GLADYS VALENCIA DE ZAMBRANO	C.C. No. 22.386.534
SUPLENTE	PATRICIA SUSANA BERMUDEZ DE MARTINEZ	C.C. No. 33.137.918
SUPLENTE	OTTO DEL CARMEN FRANCO VASQUEZ	C.C. No. 73.077.666
SUPLENTE	ANNELI SCHNABEL BETANCOURT	C.C. No. 32.747.898

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 55 del 19 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2023 con el No. 46031 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
--------------	---------------	-----------------------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/01/2026 - 10:47:00
Recibo No. S012024464, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8HpDKsd8cV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA TRIBUCORP NIT No. 900.651.159-1

Por documento privado del 21 de septiembre de 2023 de la Firma Revisora Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2023 con el No. 46032 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SEBASTIAN OSPINA URQUIJO	C.C. No. 1.072.706.593	278914-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	DIANA CAROLINA GOYENECHE VELASQUEZ	C.C. No. 52.666.580	191647-T

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Que hasta la fecha la entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

DOCUMENTO INSCRIPCION
49 03/10/2020 Asamblea de Asociados 38279 04/07/2020
58 27/05/2025 Asamblea de Asociados 50603 07/07/2025 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/01/2026 - 10:47:00
Recibo No. S012024464, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8HpDKsd8cV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.806.184.631,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
